



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 408

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente número 34 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Legislatura en funciones, dándose como asunto total y definitivamente concluido.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 408

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 25 de noviembre de 2025.

**DIP. EVA DIEGO CRUZ
PRESIDENTA**

~~DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE~~

~~DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
SECRETARIA~~

~~DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
SECRETARIA~~

Lizbeth
**DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
SECRETARIO**